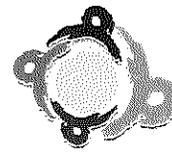




**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

Oficio No. 061/190/19

Asunto: Entrega de Alineación del Plan Municipal de Desarrollo
Chocamán, Ver., 3 de Octubre de 2019



**DIP. JOSE MANUEL POZOS CASTRO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE.-**

En respuesta al oficio No. SFP/SP/199/2019 con fecha 7 de junio de 2019, referente a la Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 en cumplimiento a la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz, en sus artículos 18 fracción II, 39, 46, 47 y 48 y de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 194 y 195 fracción V., remitido y signado por el Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación y Coordinador Ejecutivo del COPLADEB.

Por lo anterior y en cumplimiento de la Ley le remito la Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 de Chocamán, Ver., con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

Aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente

Norma Lidia Rojas Trejo
**C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VER.**

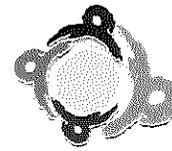


**PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**

C.c.p. Secretario de Fiscalización del H. Congreso del Estado. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Contralor Municipal de Chocamán, Veracruz. Mismo fin.
Archivo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021



En el gobierno municipal de Chocamán, Veracruz, periodo 2018 – 2021, es independiente que su Plan Municipal de Desarrollo contemple la coordinación de los tres órdenes de gobierno, que el cumplimiento a las normas Federales, Estatales y Municipales conlleve reforzar un gobierno republicano, representativo, democrático, laico, popular y que esto permita recuperar las demandas más sensibles de toda nuestra población.

Por lo tanto, cumpliendo con las disposiciones en materia de la planeación Federal a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática y en lo Estatal por conducto del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar del Estado, y en particular con el artículo 18, numeral II de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esta administración municipal ha trabajado en la alineación de sus programas que contiene nuestro Plan Municipal de Desarrollo, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, con la finalidad de coordinarse con las estrategias estatales y nacionales enfocada a la realización de acciones conjuntas para alcanzar un desarrollo sustentable y cumplir los objetivos establecidos en nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

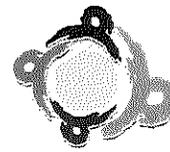
Nuestro gobierno municipal a través de su Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 impulsa políticas públicas en el contexto de los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024, así como en las que se centra el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024, de esta manera, desde nuestro ámbito de competencia, seremos, una herramienta de apoyo de las políticas públicas nacionales y estatales.

Por consiguiente, el desarrollo humano, la integración regional con el mantenimiento y rehabilitación de nuevas vías de comunicación, el reforzamiento a la seguridad pública, a la educación y a la salud universal, son estratégicos en nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

Esta administración pública municipal 2018-2021, entiende la importancia de los ejes transversales del PVD 2019–2024 y del PND 2018-2024 en sus distintas áreas, normas y políticas públicas, de ahí su importancia de poder transitarlos, porque orientan las diferentes maneras de plantear las problemáticas de importancia social y a la vez enfrentar con políticas públicas en el marco de los compromisos adoptados de la agenda 2030, fortaleciendo la transparencia de la programación y presupuestación de los recursos públicos, rendición de cuentas y la armonización contable, así como el enfoque de respeto a los Derechos Humanos y la dignidad, el Desarrollo social incluyente, Crecimiento Económico Sustentable, Protección Civil y Seguridad Pública; es decir, la transversalidad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

en la administración pública se desempeña como una táctica amplia de integración, que suma esfuerzos en el ámbito de los problemas que puedan ser afrontados por cualquier estructura institucional de la administración y que su finalidad sea la de mejorar la vida de los habitantes de Chocamán.

Por lo anteriormente expuesto, sabedores que con la coordinación del gobierno Federal y Estatal, a través de sus políticas transversales, podremos cumplir con la planeación a: corto, mediano y largo plazo, permitiéndonos salir fortalecidos como instituciones y a la vez, poder generar el desarrollo integral de nuestro municipio, lo que generará una gobernabilidad en el ejercicio de esta administración municipal.

Alineación de: Plan Municipal de Desarrollo vs Plan Veracruzano de Desarrollo

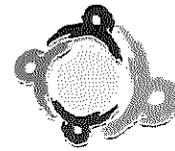
Nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021 se encuentra cabalmente alineado y vinculado con los Ejes Generales y transversales del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024, los cuales son:

Eje Municipal Desarrollo Social Incluyente. Plan de acción a favor de las personas (PVD 2019 – 2024 Derechos Humanos - Agenda 2030); se impulsa de forma concreta el acceder a los servicios básicos a toda la población; con la finalidad de acrecentar el talento y la inteligencia de los individuos, así como de las familias, que les permitan un desarrollo humano, el cual este enrutado a gestar situaciones de mayor igualdad en la distribución del ingreso y en la adquisición de bienes y servicios, por lo que es indispensable contar con una educación de calidad y, por otra parte el disponer con una eficaz y eficiente atención en los servicios públicos de salud posibilitará a la ciudadanía ser una sociedad con mayor crecimiento.

Por lo tanto implementaremos políticas públicas que nos permitan a través de asambleas vecinales el tener mayor certeza de las necesidades de las comunidades y de la cabecera municipal que se encuentren con mayor rezago social, como son: luz, agua y drenaje, así como impulsar becas de todos los niveles académicos, construcción de aulas, e impulsar a jóvenes a que participen en el programa jóvenes construyendo el futuro, campañas permanentes de salud, así como el cuidado la mujer embarazada y personas en situación de vulnerabilidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

Eje Municipal Transparencia administrativa y rendición de cuentas. (PVD 2019 – 2024 Desarrollo Económico - Austeridad y Honestidad - Agenda 2030); En la realidad que vivimos, dada la coyuntura política, económica y social, los ciudadanos piden más transparencia a sus gobernantes porque es su derecho a la información, un principio democrático y porque tienen que participar en las decisiones que les afectan; por tal razón en estricto apego a la ley, promoveremos hacer un ejercicio administrativo eficiente en el manejo de los recursos y de atención a los ciudadanos.

En estricto apego a la ley de disciplina financiera, esta administración se conducirá con austeridad y honestidad, no gozaremos de salarios onerosos, así como garantizar la armonización contable y de transparentar de manera electrónica y física la distribución de los recursos económicos públicos.

Eje Municipal Crecimiento económico sustentable. (PVD 2019 – 2024 Desarrollo Económico – Desarrollo Sostenible Agenda 2030) El mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las futuras generaciones, podremos aumentar el crecimiento económico, así como la mejora de nuestro municipio, teniendo como uno de los principales retos el incluir al medio ambiente con acciones y estrategias que permitan la competitividad productiva y económica, en el entendido de, que el cumplimiento de las normas ambientales son prioridad para esta administración, no provocaremos un crecimiento económico a causa de lastimar los recursos naturales de nuestro municipio.

Actualmente nuestro municipio padece de la falta de mano de obra calificada, ya que la emigración hacia los Estados Unidos Americanos es frecuente, debido a que es muy mal pagada en esta zona, por ello participaremos e impulsaremos estar dentro del programa nacional sembrando vida, con la finalidad de que nuestros ciudadanos puedan tener una mejor calidad de vida, aquí en su tierra, aquí con su gente, aquí en su casa. Nos comprometemos a planear y ejecutar presupuestos sostenibles, a tener políticas públicas que nos permitan tener un crecimiento económico en beneficio de sus ciudadanos, además de impulsar a nuevas inversiones que nos permitan generar empleos formales y mejor remunerados.

Eje Municipal Protección civil y seguridad pública. (PVD 2019 – 2024 Bienestar Social – Derechos Humanos - Agenda 2030) Afortunadamente nuestro municipio no cuenta con grandes desastres naturales, contingencias físicas o químicas, aun así nos vemos en la obligación de establecer medidas preventivas, de auxilio y de rescate que estén enfocadas a mitigar o eliminar los riesgos que se puedan presentar; en materia social es de suma



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
I QUE ESTA CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

importancia que en la población se observen y respeten los derechos de los demás, así como las leyes que nos norman; la prevención en materia de seguridad pública será nuestra prioridad.

Los elementos de la policía municipal deberán estar acreditados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se invertirá en la adquisición de unidades automotores para una mejor prestación de servicio así como la adquisición de armamento que permita a los elementos poder enfrentar a la delincuencia, pero sobre todo se impulsará de manera decidida el tema de la prevención integral a través de pláticas a la ciudadanía en general en la cabecera municipal como en las comunidades.

Ejes Transversales.

Eje: Cultura de Paz y Derechos Humanos. En todo momento, en un ambiente de apertura y participación, con un respeto pleno a la libertad de expresión se construye una Cultura de Paz y se priorizan los Derechos Humanos en nuestra población, se impulsa de manera notable la participación ciudadana con propuestas en temas de bien común para la población de nuestro municipio, lo que genera compromisos mutuos entre el gobierno municipal y población, en donde asumimos el compromiso de escuchar y tener un programa de trabajo que reúna, agrupe las demandas ciudadanas más significativas y, por otra parte, que la ciudadanía se organice, participe, elabore propuestas y en medida de su cumplimiento vamos fortaleciendo el Estado de Derecho, lo que permite tener presente la atención a grupos de población que históricamente han sido vulnerados, dando como resultado la tranquilidad social y la gobernabilidad.

Los Derechos Humanos para esta administración municipal es la columna vertebral de todas las actividades de gobierno, la cual impulsa a través de la participación democrática, como por ejemplo la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y su plan de obras públicas, la igualdad de género en la composición del Cabildo, la igualdad de empleos, remuneración y carga de trabajo entre hombres y mujeres dentro de la administración pública municipal, el impulso de la igualdad de género en nuestras comunidades a través de campañas permanentes, la detención del fenómeno migratorio, impulsar la educación para nuestras y nuestros jóvenes para poder alcanzar una mejor vida, el derecho al acceso a los servicios de salud, el derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa, el derecho a la identidad y a ser registrado de manera



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



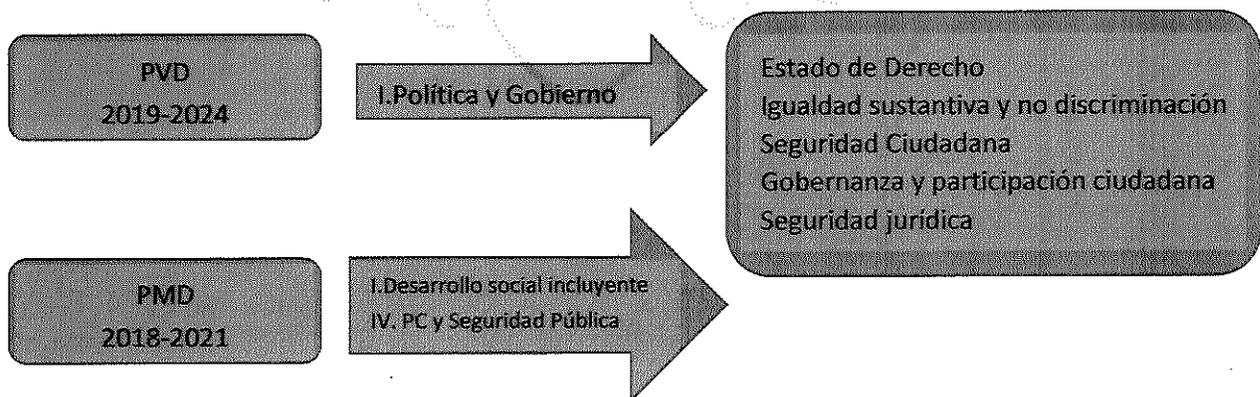
inmediata a su nacimiento, el garantizar de manera plena los derechos de los niños y niñas.

Eje: Honestidad y Austeridad. En nuestro municipio la población se ha incrementado considerablemente, lo que se refleja en nuevos asentamientos humanos y mayor requerimiento de servicios públicos, la trascendencia en la elaboración del plan municipal de desarrollo, es el acercamiento con los ciudadanos, el ser incluyente, el incorporar los planteamientos de todos sin importar credo, estrato social, género o partido político, pues el propósito es gobernar con pluralidad, bajo un esquema de eficacia y eficiente distribución y manejo de recursos económicos, donde pueblo y gobierno se sumen en proyectos de bien común, en busca de elevar las condiciones de bienestar de la ciudadanía y generar condiciones de progreso.

De tal manera asumimos el compromiso de impulsar políticas de austeridad, no aumentar ni crear nuevos impuestos municipales, nuestros servidores públicos nos regiremos por los principios de legalidad, profesionalismo, objetividad, honradez, eficiencia, eficacia, equidad, pero, principalmente daremos el ejemplo de erradicar corrupción de nuestra administración municipal.

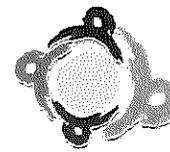
Fortalecer nuestra institución mediante el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, así como el diálogo, la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la participación de la ciudadanía y la corresponsabilidad social, nos permitirá ser una administración pública municipal eficiente e incluyente, lo que permitirá un desarrollo social, nos permitirá resolver las necesidades prioritarias de las personas con mayor rezago social y vulnerabilidad.

ALINEACION DE EJES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019-2024 Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

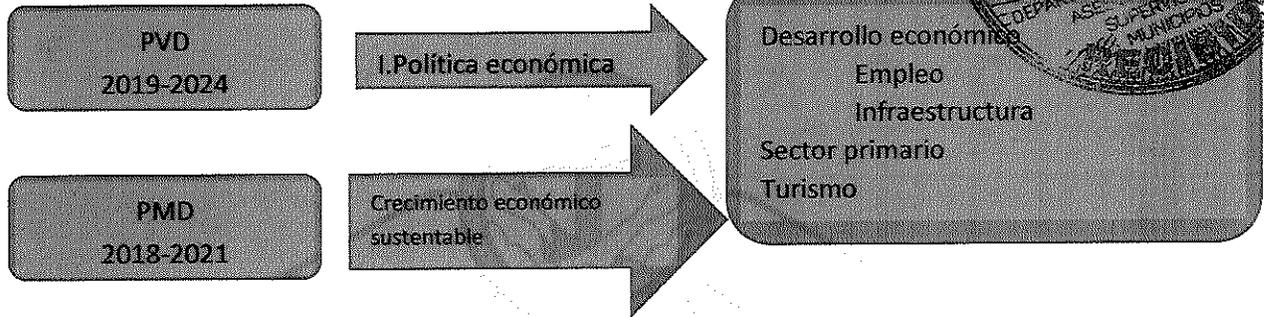
Eje Estatal Política de Gobierno		Eje Municipal		
Eje	Objetivo	Eje	Líneas de Acción	Objetivo
Política y Gobierno	Objetivo 1. Proyectar el desarrollo político del estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.	I. Desarrollo Social Incluyente	Transparentar el uso de los recursos financieros del municipio, Lograr una eficiente planeación del gasto y la integración de la contabilidad que se integra el Congreso del Estado. Cero tolerancia a la corrupción.	Objetivo 2. Desarrollar políticas, estrategias y acciones que garanticen la coordinación de las áreas al interior del Ayuntamiento y la Gobernabilidad en nuestro Municipio.
		IV. Protección Civil y Seguridad Pública	Reforzar el estado de derecho y reorganizar a las instituciones para fortalecer la seguridad ciudadana. Certificación de los elementos de la policía municipal; Protección en los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito familiar. Actualización de mapa de riesgos, mayor capacitación y el mejoramiento de los sistemas de Protección Civil	Objetivo 1. Bajar los índices delictivos en el municipio, así como promover la cultura de la prevención a través del plan integral de prevención social, en coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres, realizar capacitación con perspectiva de género, profundizando en los mecanismos de órdenes de protección y alerta de género. Los Derechos Humanos sean un eje transversal en la administración pública municipal.
	Objetivo 2. Garantizar la comunicación de las acciones y políticas públicas para favorecer la libertad de información y mejorar los procesos de gobernanza.	Desarrollo Social Incluyente	Combatir el rezago social, a través de la participación ciudadana e impulsando métodos democráticos que permitan la toma de decisiones, dándole mucho énfasis a la educación.	Fortalecer la apertura democrática a través de la participación de ciudadanía en la toma de decisiones, con ello lograr una armonización entre autoridades, sector privado y ciudadanía en general para obtener una mejor calidad de vida.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021



Eje Estatal Política de Gobierno		Eje Municipal		
Eje	Objetivo	Eje	Líneas de Acción	Objetivo
II. Política Económica	Objetivo 1. Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.	Crecimiento Económico Sustentable	Incluir al medio ambiente con acciones emprendedoras y estrategias que permitan la competitividad productiva y económica.	Objetivo 1. El mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las futuras generaciones.
	Objetivo 2. Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral.		Planear y ejecutar presupuestos sostenibles, Gestión de Programas relacionados con el campo a nivel federal y estatal, atraer nuevas inversiones.	Objetivo 2. Generar empleos formales y mejor remunerados. Lograr el desarrollo de nuestro campo agropecuario.
	Objetivo 3. Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.		La realización de la obra pública municipal con las manos calificadas de nuestra población. Gestionar a nivel Estatal el mantenimiento y rehabilitación de nuevas vías de comunicación.	Objetivo 3. Concretar acciones con el Estado que permitan la integración regional en materia de comunicación y de seguridad pública y, generar un crecimiento económico.
	Objetivo 4. Impulsar un turismo sostenible e inclusivo que favorezca		Impulsar acciones y estrategias que permitan la competitividad productiva y	Objetivo 4. Impulsar a través del orden Estatal y municipal políticas públicas que nos

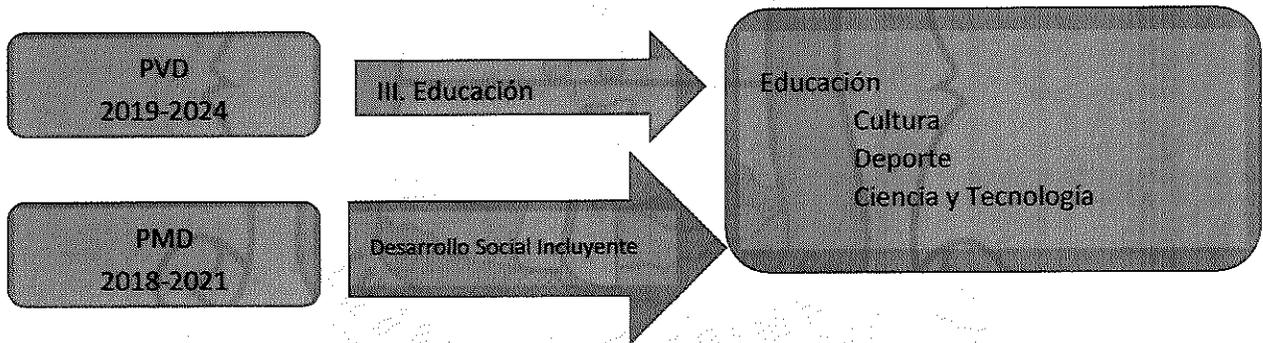


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

<p>económicamente a cada región del Estado mediante la promoción de su diversidad turística.</p>			<p>económica a través de nuestros lugares turísticos cuidando en todo momento el medio ambiente.</p>	<p>permitan ingresar al programa federal de Desarrollo de Áreas Turísticas Sustentables, lo que permitirá explotar nuestras zonas turísticas, y generen ingresos a la población de nuestro municipio.</p>
<p>Objetivo 5. Establecer una política agropecuaria enfocada a los procesos de producción sostenible para contribuir a la seguridad alimentaria.</p>			<p>Gestionar y coordinarse con el Estado para la realización de los tianguis agropecuarios, ser incluidos en los diferentes programas de apoyos sociales para el campo, participar en el programa federal de sembrando vida.</p>	<p>Objetivo 5. Impulsar mínimamente con las comunidades de nuestro municipio sea capaz de poder producir la mayor parte de sus alimentos a través de la siembra, de la producción de ganado.</p>



Eje Estatal Política de Gobierno		Eje Municipal		
Eje	Objetivo	Eje	Líneas de Acción	Objetivo
Educación	Objetivo 1. Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	Desarrollo Social Incluyente	<p>Impulsar fuertemente la educación obligatoria y gratuita.</p> <p>Construcción o rehabilitación de aulas de nuestro municipio</p> <p>Otorgar con recursos propios becas económicas a estudiantes para evitar la deserción escolar.</p> <p>Instalar el Consejo Municipal</p>	Objetivo 1. Mejorar la calidad de educación en nuestro municipio, garantizando un derecho universal, garantizando estímulos económicos, así como espacios dignos para los estudiantes y profesores. Teniendo como una prioridad erradicar el analfabetismo.

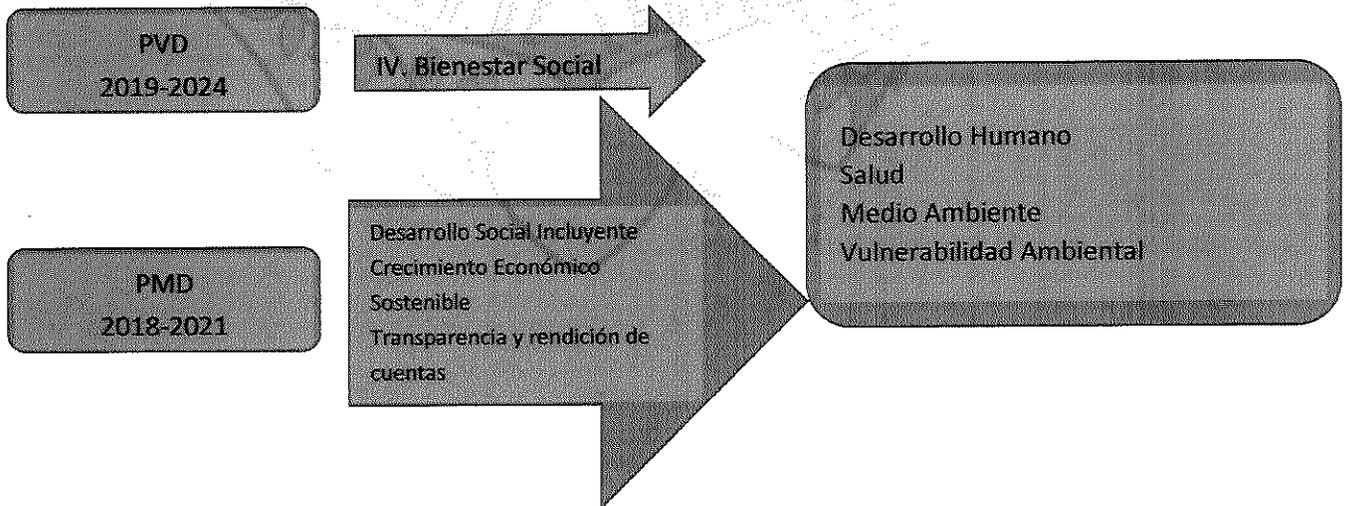


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
 2018-2021

			<p>de Educación.</p> <p>Gestionar la instalación de una Universidad o Tecnológico en nuestro municipio.</p> <p>Campañas permanentes de analfabetismo en nuestro municipio.</p> <p>Impulsar la Educación Ambiental en las escuelas de nuestro municipio.</p> <p>Garantizar la tranquilidad y seguridad pública de estudiantes y Profesores en nuestro municipio.</p>	
	<p>Objetivo 2. Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.</p>		<p>Rescatar y difundir la cultura popular e indígena de nuestro municipio en coordinación con el Estado.</p> <p>La creación de un museo municipal con la finalidad de promover nuestro y del Estado el patrimonio artístico, histórico y cultural.</p>	<p>Objetivo 2. Impulsar en nuestras comunidades y cabecera una política pública orientada al rescate de nuestra cultura comunitaria, y que en conjunto con el Estado podamos hacernos presentes en nuestras nuevas generaciones y en el territorio veracruzano.</p>



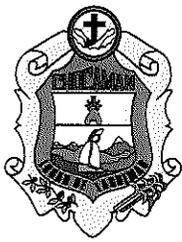


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

Eje Estatal Política de Gobierno		Eje Municipal		
Eje	Objetivo	Eje	Líneas de Acción	Objetivo
Bienestar Social	<p>Objetivo 1. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.</p>	<p>Desarrollo Social incluyente</p> <p>Transparencia y rendición de Cuentas</p>	<p>En coordinación con el Estado impulsar políticas públicas con perspectiva de género orientadas a terminar con el rezago social.</p> <p>Implementación de indicadores que permita medir la eficacia de los programas sociales.</p> <p>Tener una disciplina financiera eficiente para garantizar la distribución de los recursos económicos a la población más vulnerable.</p>	<p>Objetivo 1. Asentar las políticas públicas municipales con perspectiva de género, que permita reducir la situación de pobreza en nuestro municipio, transparentando el manejo de los recursos públicos, así como la eficacia y eficiencia en la entrega de los mismos a la población.</p>
	<p>Objetivo 2. Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación</p>		<p>Servicio médico y medicamentos del cuadro básico gratuitos.</p> <p>Coordinarse con el Estado para la realización de campañas preventivas de salud.</p> <p>Promover ante los grupos de mayor vulnerabilidad su inscripción a los servicios de salud que presta el Estado y la Federación.</p> <p>Apertura de Escuela de nivel básico para niños con capacidades diferentes.</p> <p>Apoyos sociales para personas con capacidades diferentes.</p> <p>Coordinación permanente con el Estado para el empadronamiento de personas con capacidades diferentes.</p>	



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021**



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

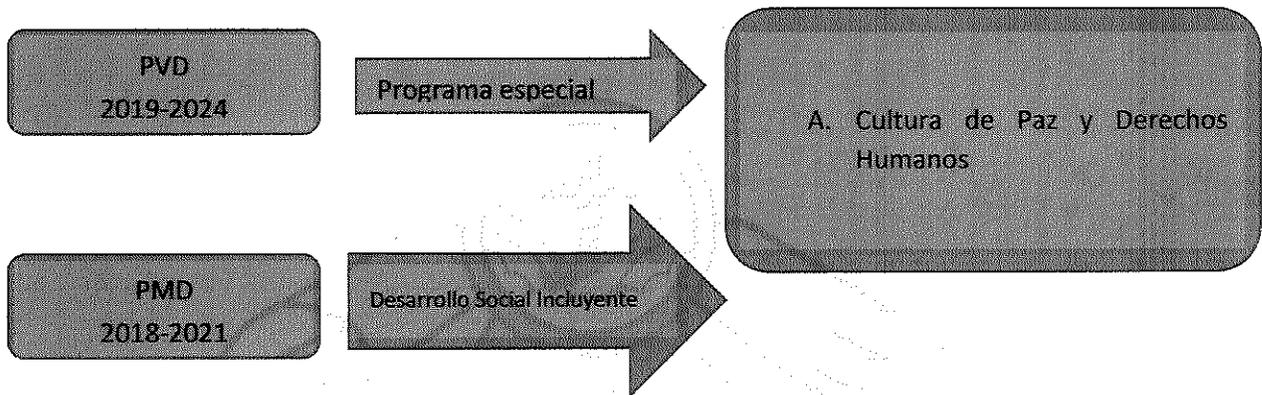
<p>OBJETIVO 3. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.</p>	<p>Crecimiento económico sostenible</p>	<p>La elaboración de reglamento municipal de Medio Ambiente</p> <p>La recolección, transportación y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos.</p> <p>Coordinarse con el Estado para los permisos forestales y de movimiento de tierras, así como solicitar la opinión de este para el cambio de uso de suelo</p> <p>Campañas de limpieza en la rivera del Río Blanco.</p> <p>La creación de un invernadero</p>	<p>Objetivo 3. Garantizar una política ambiental municipal acorde a las circunstancias con acciones y estrategias que permitan el cumplimiento de las normas ambientales de nuestro Estado.</p>
<p>Objetivo 4. Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población</p>	<p>Protección Civil y Seguridad Pública</p> <p>Transparencia y rendición de Cuentas</p>	<p>Actualizar el mapa de riesgo de nuestro municipio en coordinación con el Estado.</p> <p>Coordinar esfuerzos con los tres niveles de gobierno de manera permanente para la reducción de riesgos.</p> <p>Permanente comunicación con el Estado para la prevención de desastres naturales.</p> <p>Capacitación permanente del personal de PC.</p> <p>Ciclos de conferencias con la población en general de nuestro municipio en materia de PC.</p>	<p>Objetivo 4. Fortalecer la cultura de prevención de riesgos con el Estado y con los municipios de la región, con la finalidad de disminuir afectaciones entre la población de nuestro municipio.</p>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



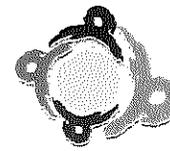
UN GOBIERNO PROGRESISTA.
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
 2018-2021



Eje Estatal Política de Gobierno		Eje Municipal		
Programa	Objetivo	Eje	Líneas de Acción	Objetivo
Cultura de Paz y Derechos Humanos	Objetivo 1. Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad	Protección civil y seguridad pública	<p>El respeto a los Derechos Humanos.</p> <p>Policía municipal acreditada</p> <p>Impulsar la participación ciudadana.</p> <p>Atención a grupos que históricamente han sido vulnerables.</p> <p>Campaña permanente de igualdad de género en el municipio.</p> <p>Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres, niños y niñas.</p> <p>Fortalecer la estrategia de atención a las alertas de violencia de género contra las mujeres en población indígena.</p> <p>Participar, coadyuvar de manera permanente en la estrategia de seguridad implementada por el Estado y la Federación.</p>	<p>Objetivo 1. Bajar los índices delictivos en el municipio, así como promover la cultura de la prevención, impulsar la generación de políticas públicas en prevención social basadas en conductas de autoprotección y autocuidado, de acuerdo con el plan integral de prevención social.</p> <p>Realizar de manera permanente capacitaciones con perspectiva de género y sobre la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Veracruz, profundizando en los mecanismos de órdenes de protección y alerta de género.</p>

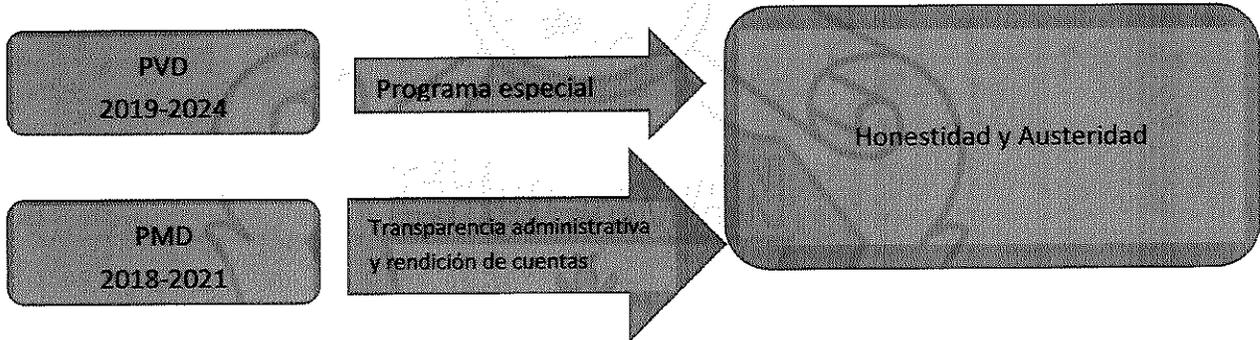


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
 ¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
 2018-2021

			<p>Impulsar el programa de prevención situacional en nuestro municipio.</p> <p>Salvaguardar la integridad física de los ciudadanos de nuestro municipio.</p>	
--	--	--	--	--



Eje Estatal Política de Gobierno		Eje Municipal		
Programa	Objetivo	Eje	Líneas de Acción	Objetivo
Honestidad y Austeridad	Objetivo 1. Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas	Transparencia administrativa y rendición de cuentas	<p>Garantizar la rendición de cuentas y la honestidad en el ejercicio de los recursos públicos.</p> <p>Sancionar a los servidores públicos que cometan actos de corrupción.</p> <p>Tomar decisiones de manera democrática con la ciudadanía de nuestro municipio para la elección de obras públicas.</p> <p>El compromiso de impulsar políticas de austeridad.</p> <p>No aumentar ni crear nuevos impuestos municipales.</p> <p>Cero corrupción.</p>	Objetivo 1. Fortalecer el combate a la corrupción y el fomento a la rendición de cuentas, siendo la honestidad una política transversal en nuestro municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA...
¡QUE ESTÁ CONTIGO!
Chocamán, Ver.
2018-2021

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 18, numeral II, 44, 45 y 46, se presenta la Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021, con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo en armonía y congruencia con los objetivos estatales y acciones de planeación para el desarrollo comunitario, en el plazo establecido en la normatividad aplicable.



Atentamente

Norma Lidia Rojas Trejo
C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09 email: Chocamanver20182021@gmail.com